

REPASO del artículo de John Coblenz (que me fue enviado por otro)
donde afirma que no se permiten repudios y segundas nupcias
por Bill H. Reeves
Mi repaso de cada sección del artículo va en tipo Book Antiqua, negrita,
y precedido por las letras "bhr"

"Autor: El Sr. John Coblenz

Título: Lo que dice la Biblia acerca de: El Matrimonio, el Divorcio y las Segundas Nupcias.

".....¿Qué significa la Clausula de excepción?

"Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio" (Mateo 5:32)

"Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adúltera; y el que se casa con la repudiada, adúltera" (Mateo 19:9)

"Al decir que la excepción se refiere al acto de "repudio" no resuelve toda controversia, pero las diferencias a resolver son relativamente menores. Por lo general, las diferencias resulta de la definición de la palabra original de la cual se traduce "fornicación". La palabra griega es *porneia*. Esta palabra puede tener un significado amplio al referirse a la inmoralidad y la mala conducta sexual en general. O puede tener un uso más específico en el sentido de fornicación o prostitución: la raíz de esta palabra es *porn* lo cual significa "vender"."

bhr -- Es más que obvio que la cláusula de excepción se refiere al acto de repudio; no debe haber controversia sobre esto. La verdad nunca "resuelve toda controversia" porque el hombre no acepta la verdad sino discute en contra de ella.

En cuanto al vocablo griego, PORNEÍA, el autor hace una diferencia injustificable entre lo que él llama el uso o significado del vocablo, diciendo "la inmoralidad y la mala conducta sexual en general" y la "fornicación o prostitución", pero los léxicos griegos traducen la palabra griega, PORNEÍA, con la palabra "fornicación". El Sr. Thayer, en su Léxico Griego-Inglés, da como la primera definición del vocablo PORNEÍA la palabra "fornicación". La palabra "fornicación" abarca toda forma de "relaciones sexuales ilícitas en general", dice Thayer, y por eso Jesús empleó dicha palabra (en griego) en Mat. 19:9. La palabra "fornicación" ;no es (de) "un uso más específico". Ya que el adulterio (fornicación involucrando una persona o personas casadas) es "inmoralidad y mala conducta sexual" se incluye en el término "fornicación". ¿Para qué negarlo? "Fornicación" es el término inclusivo y "adulterio" el término limitado. El autor astutamente limita el término "fornicación" a algo distinto de "la inmoralidad y la mala conducta sexual en general". Sin este argumento falso el autor no tiene caso alguno. Todo lo que sigue a su premisa forzada cae.

Algunos eruditos han entendido que la palabra griega *porneia* solo significa fornicación, es decir, tener relaciones sexuales antes del matrimonio. Ellos entenderían que Jesús hacía un comentario sobre las costumbres de los desposorios de los judíos.

bhr -- El autor basa el argumento en la definición equivocada y forzada de "fornicación". Los eruditos en la lengua griega dicen que PORNEÍA se traduce fornicación y que significa "relaciones sexuales ilícitas en general". La palabra fornicación ;no significa solamente relaciones sexuales de parte de solteros! Por eso los falsos maestros no citan prueba de esto de parte de doctos en la lengua griega. Sí, los eruditos saben que la palabra griega PORNEÍA significa fornicación, pero no afirman que fornicación se limita a relaciones sexuales de parte de solteros. Hay que leer con cuidado lo que expresan los falsos maestros. Son astutos. Tienen que usar su propio vocabulario; escriben como fuera su propio diccionario.

Debido a que esta opinión ha tenido una amplia aceptación entre los grupos conservadores, la estudiaremos más a fondo. Para los judíos, el desposarse (el compromiso de los novios) incluía una propuesta y un compromiso hecho en la presencia de testigos.

Era más serio y comprometedor que la promesa privada o la petición de mano que se practica en los compromisos de hoy día. Era un proceso con aspectos legales. Además, estas parejas comprometidas eran conocidas

como marido y mujer (Mateo 1:19 y 20 “José su marido” y “María su mujer”). Por tanto, romper un compromiso en la sociedad judía requería una separación legal: una carta de divorcio equivalente a la que se exigía de los casados.

Conforme a este análisis, la excepción de Jesús apuntaba hacia esta situación de la costumbre judía. En otras palabras, Jesús aclaró que el divorcio es incorrecto, excepto la práctica judía del repudio de la pareja durante el compromiso si se descubría que uno de los dos había sido infiel.

bhr -- El “análisis” del autor no determina nada. Es el contexto del pasaje lo que siempre rige. Los fariseos preguntan sobre repudiar a la mujer de uno (Mat. 19:3). La respuesta de Jesús en los versículos 4-6 claramente revela que la cuestión tiene que ver, no con comprometidas, sino con mujeres como esposas casadas (una sola carne). El ver. 7 revela que los fariseos entendían que el caso tuvo que ver con esposos casados de una sola carne, porque citan Deut. 24:1 que de eso habla. Es ridículo tratar de limitar la palabra “mujer” en Mat. 19:3-9 a la virgen comprometida. El autor para mantener algo de razón para esa posición tiene que usar la palabra “fornicación” en el sentido de acto inmoral de parte de solteros. Tal definición carece completamente de prueba erudita (por eso el autor no cita a ninguna autoridad en griego para sostener la definición). Para el autor basta con nada más aseverar. Puede quedarse con su “ipse dixit” (= él mismo lo dice).

El término griego, GAMOS, quiere decir casado. Aunque José y María se presentan como marido y mujer (comprometidos), no se les aplica la palabra “gamos.” Esta palabra griega, de la raíz GAM = unir, atar, se encuentra en Jn. 2:1 y sig.; Apoc. 19:7; Mat. 22:2 y sig.; 25:10; Luc. 12:36; 14:8 y se traduce “bodas”. En Heb. 13:4 se traduce “matrimonio”. En Mat. 19:3-9 el contexto trata de personas casadas, de quienes son una sola carne según el matrimonio establecido por Dios en el principio (Gén. 2:24).

José se vió en un aprieto semejante cuando supo que María, que era su “esposa prometida”, iba a tener un hijo. “José su marido, como era justo, y no quería infamarla, quiso dejarla secretamente” (Mateo 1:19).

Aquellos que creen que la excepción se refiere al tiempo del compromiso observan la acción pensada por José como un ejemplo de lo que Jesús tenía en mente cuando dijo: “salvo por causa de fornicación”.

bhr -- Como ya notado arriba, José y María no estaban casados. No eran una sola carne. Todavía no se habían juntado (Mat. 1:18). Su caso no es ejemplo de lo que Jesús “tenía en mente”. Jesús habló acerca de casados (de una sola carne), y esto prueba que de esto preguntaron los fariseos.

Ellos insisten en que mientras el término *porneia* puede tener a veces un significado más amplio, estrictamente significa “fornicación” (tener relaciones sexuales antes del matrimonio) cuando se usa junto con la palabra *moichao* (adulterio), así como en estos pasajes. En realidad, la única vez en que una “esposa” podría cometer fornicación sería durante su compromiso antes de ser casada.

bhr -- El autor sigue la falsa definición de “fornicación”, limitándola a la inmoralidad sexual cometida antes de ser uno casado. No ha citado a ningún erudito para comprobar la aseveración. Los eruditos dicen que PORNEÍA se traduce “fornicación” y que significa relaciones sexuales ilícitas en general. Es falso, pues, argumentar que “la única vez en que una “esposa” podría cometer fornicación sería durante su compromiso antes de ser casada”.

La razón por qué Jesús emplea las dos palabras, “fornicación” y “adulterio” en el mismo pasaje (Mat. 5:32; 19:9) es porque si la esposa comete fornicación (cualquier acto sexual ilícito, como por ejemplo la homosexualidad o la bestialidad) como persona casada está adulterando.

Según la posición errónea aquí formulada la mujer casada no puede durante su matrimonio cometer fornicación. Pregunta: ¿Si la esposa casada comete homosexualidad o bestialidad, fornicación? La aseveración de que, al estar juntos las palabras fornicación y adulterio, la palabra fornicación significa “tener relaciones sexuales antes del matrimonio” no es prueba de nada. Heb. 13:4 dice: “Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios”. El pasaje no trata el caso de comprometidos sino del matrimonio en que se involucra el lecho conyugal. Los casados pueden cometer fornicación, que es cualquier clase de impureza sexual, y como casados al hacerlo cometen adulterio en particular. El uso de las dos palabras es para cubrir todo el rango de impureza sexual. 1 Tes. 4:3,4 dice: “pues la voluntad de Dios es vuestra santificación; que os apartéis de fornicación; 4 que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor”. Al decir “fornicación” en este pasaje, según la posición adelantada por el autor, Pablo estuvo escribiendo

solamente a solteros. O, ¿cómo es que él pueda decirnos que aquí (y en otros varios pasajes) "fornicación" es "fornicación exactamente" (como se suele decir) pero que en Mat. 19:9 es sexualidad solamente de parte de solteros?

Pregunta: ¿Qué se debe entender con la palabra "fornicación" en Gál. 5:19? Es una obra de la carne. La palabra "adulterio" no está en la lista. No tiene que estar porque se incluye en la palabra "fornicación". ¿No es el adulterio un acto sexual ilícito, al igual que la homosexualidad y la bestialidad? Todo esto es fornicación según la definición de los eruditos en griego.

Otro argumento para esta posición es que Mateo es el único que incluye esta excepción. Mateo escribió su evangelio teniendo en mente en particular al pueblo judío. La audiencia judía comprendería con facilidad esta excepción por causa de fornicación.

Las premisas fundamentales para este punto de vista serían las siguientes:

- a. Jesús deshizo la provisión mosaica para el divorcio.
- b. Por lo tanto, el matrimonio es de por vida.
- c. Casarse con otra persona mientras el primer cónyuge todavía vive constituye adulterio.
- d. Para los judíos, Jesús modificó los requisitos para su posición sobre el divorcio: Repudiar a una novia comprometida a causa de fornicación durante el compromiso es una excepción a su declaración en contra del repudio.

bhr -- El autor hace caso de que solamente Mateo incluye la cláusula de excepción. Bueno, Juan es el único que incluye el nacer de agua y del espíritu (Jn. 3:3,5), Marcos es el único que incluye cometer adulterio "contra ella" (Mar. 10:10), y Lucas es el único que menciona a Teófilo y que da la genealogía de Jesús hasta Adán (Luc. 1:3; 3:23-38). ¿Y qué prueba esto?

Se cree que Mateo escribió principalmente para lectores judíos. Pero Mateo es el único que menciona "bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mat. 28:19). ¿Por eso hemos de concluir que 28:19 no se aplica sino solamente a judíos? Mateo fue escrito muchos años después del día de Pentecostés, durante la dispensación cristiana que es para gentiles tanto como para judíos. Cristo en Mat. 19:4 y Mar. 10:6 no está dirigiéndose exclusivamente a judíos sino declarando la ley de Dios desde la creación que es para todo el mundo y todo el tiempo.

¿Cómo sabe el autor con tanta confianza que los fariseos de Mat. 19:3 comprenderían la enseñanza de Jesús conforme a la interpretación presentada por él, el Sr. Coblentz? La argumentación se basa en suposiciones, nada más.

En cuanto a las "premisas" que él presenta respondo:

a. Jesús no "deshizo" nada (Mat. 5:17,18), sino declaró la ley de Dios desde el principio de la creación (Mar. 10:6), la cual iba a regir en el Nuevo Testamento desde el día de Pentecostés.

b. Sí, el matrimonio (y no solamente el estado de comprometidos) es de por toda la vida, con la excepción del permiso divino para el cónyuge inocente y fiel para repudiar al fornicario y hacer uso de segundas nupcias sin cometer adulterio.

Si la palabra "fornicación" en Mat. 19:9 trata exclusivamente de relación sexual ilícita de parte de solteros, ¿qué pasaje puede el autor citar que trate de fornicación, de parte de esposos viviendo en matrimonio, ya que según el autor la palabra "puede tener a veces un significado más amplio"? Según la argumentación presentada aquí por el autor, es imposible para la persona casada que cometa fornicación. ¿Cómo se puede explicar que en Oseas (2:2-7) se hable de la esposa y madre que es acusada por Dios de fornicación (PORNEÍA) espiritual? (Aun la palabra "prostitución" hallada en el texto de Valera 1960 es en la versión Septuaginta la misma palabra griega PORNEÍA). (En el ver. 2 los términos fornicación y adulterio se emplean intercambiamente). ¿Cómo se puede explicar que Ezequiel 16 dice repetidas veces que la "esposa" de Dios (ver. 8) fornicaba (versículos 15,16,20,22,25, etc.)? El contexto de los dos pasajes de los profetas no trata de comprometidas sino de esposas que en la vida matrimonial fornican. Esto no se puede negar.

c. Ahora, las premisas cambian de comprometidas a cónyuges. Se arguye que la fornicación es cometida solamente por solteros, pero el pasaje de Mat. 19:9 habla de casados en matrimonio de una sola carne.

Lo que se dice en la letra c. es verdad si no se toma en cuenta la cláusula de excepción en Mat. 19:9. Con ella el cónyuge fiel e inocente no comete adulterio si repudia a su esposo fornicario y se vuelve a casar. Esta es la inferencia necesaria de lo que Jesús dice en 19:9. El autor no lo quiere aceptar.

Mientras esta interpretación coincide con la posición de Jesús (**ni divorcios ni segundas nupcias**), queremos aclarar que ningún escritor conocido de la iglesia primitiva interpretó esto como refiriéndose al periodo del compromiso judío.

bhr -- La "posición de Jesús" no era ¡"ni divorcios ni segundas nupcias"! El autor astutamente pasa por verdad lo que es solamente su aseveración. Lo que Mat. 19:9 sí revela por inspiración es que Dios no permite a los casados repudio y segundas nupcias sin la causa de fornicación.

Con razón "ningún escritor conocido de la iglesia primitiva interpretó esto como refiriéndose al periodo del compromiso judío" porque a eso no se refiere. Se refiere a la esposa de categoría de una carne con el marido (versículos 5,6).

Esto no niega la validez de esta interpretación, ya que los primeros escritores no entendieron bien a Jesús en otras pares tampoco. Sin embargo, ellos sí conocían el griego antiguo con una fluidez que ningún teólogo moderno puede igualar. ¿Cómo entendían estos primeros escritores cristianos la frase de la excepción?

bhr -- ¡Qué afirmación más arrogante! pues el Sr. Coblentz les acusa a todos los "escritores de la iglesia primitiva" de no entender bien a Jesús sencillamente porque no entendieron según las ideas de él.

Sí, entendieron muy bien su propia lengua, la griega.

La pregunta que formula el Sr. Coblentz referente al entendimiento de ellos carece de prueba porque no da ninguna cita de aquellos primitivos escritores. El Sr. Coblentz, como es su costumbre, nada más asevera. Su "ipse dixit" no vale nada.

Ellos entendieron la palabra "*porneia*" como "prostitución" o una infidelidad persistente y no como "fornicación" exactamente. Jesús no se refería al adulterio; de lo contrario, Él hubiera usado la palabra griega para adulterio, *moichao*. En vez de esto, Él usó *porneia*, que indica una compañera promiscua.

bhr -- El Sr. Coblentz contesta su propia pregunta. ¿Por qué no dejó que "los primeros escritores cristianos" contestaran, dándonos algunas citas de prueba? El pone palabras en la boca de ellos.

La palabra "prostituir", según el erudito en el griego el Sr. Thayer, es una buena traducción del verbo griego, PORNEUO, como lo es la frase "cometer fornicación". El Sr. Coblentz agrega a la palabra "prostitución" la palabra "persistente". Esto no lo hace Thayer, ni ningún erudito en la lengua griega.

¿Qué quiere decir el Sr. Coblentz con la frase "fornicación exactamente"? ¿Los eruditos en griego hacen alguna distinción entre "fornicación" y "fornicación exactamente"? El falso maestro formula sus palabras y frases con mucho cuidado, esperando que el lector no lo capte.

La palabra griega PORNEIA no indica "una compañera promiscua"; no indica ninguna clase de compañero. Indica el acto de fornicar.

Jesús no usó la palabra "adulterio" (MOICHEÍA, *moichao* es verbo) para dirigirse a la causa para repudio y segundas nupcias porque la causa es de cualquier expresión de relaciones sexuales ilícitas. Si Jesús hubiera usado la palabra "adulterio" en lugar de "fornicación", la causa habría sido limitada a relaciones sexuales ilícitas cometidas por casados y excluida la pederastia, la bestialidad, y la homosexualidad.

En resumen, Jesús dijo: No se permite el divorcio, **ni tampoco las segundas nupcias**; excepto que el hombre pueda repudiar a su esposa si ésta persiste en la infidelidad sexual. En otras palabras, él no está obligado a vivir en una relación continua de tres personas o más. Los escritores de la iglesia primitiva en su gran mayoría enseñaron de esta forma en el segundo y tercer siglo.

bhr -- Este resumen pone palabras en la boca de Cristo. Cristo no dijo "salvo por causa de persistencia en la infidelidad sexual". ¿De dónde se sacó la palabra "persiste"? ¿De la propia mente humana y doctrina falsa! ¿Si un solo acto de "infidelidad sexual" no constituye la causa, ¿cuántas veces

se requieren? ¿Cómo va a determinar el marido si la mujer ya esté “persistiendo” en la infidelidad sexual? La doctrina de “relación continua” es ridícula.

Si el hombre puede repudiar a su esposa si ésta persiste en la infidelidad sexual, entonces hay que admitir que Cristo no prohíbe terminantemente el repudio. Pero la posición del autor es de nada de repudio, ¡punto!

La verdad de una posición es determinada por las Escrituras inspiradas, no por lo que enseñaran “los escritores de la iglesia primitiva en su gran mayoría ... en el segundo y tercer siglo”. ¿Qué cita de los tales escritores nos da el Sr. Coblenz para respaldar su afirmación? ¡Aquí no da ninguna!

El autor inserta la frase “ni tampoco las segundas nupcias” y lo hace en tipo distinto y negrita para dar énfasis a su posición. Pero lo que dice Jesús en Mat. 19:9 implica que el marido que repudia a su mujer por causa de fornicación ¡no comete adulterio al hacerlo y volverse a casar! Sea lo que fuere la “fornicación” referida por Jesús en el pasaje, el marido comete adulterio al volverse a casar si repudia la esposa ¡no por esa causa! Si lo hace por esa causa, ¡no comete adulterio! El lenguaje de Jesús no puede ser más claro y entendible.

Para comprender la posición de la iglesia primitiva, necesitamos comprender que el “repudio” para ellos no era necesariamente sinónimo con el divorcio moderno. El divorcio moderno, como la “carta de divorcio” de Moisés, es un proceso legal que incluye el **derecho legal de volverse a casar**. La iglesia primitiva comprendió claramente que tal clase de divorcio, aunque permitido por Moisés, fue anulado por Cristo. Divorciarse en el sentido de romper una unión y practicar las segundas nupcias, **no fue permitido por la iglesia primitiva**.

bhr -- El Sr. Coblenz sigue tratando de probar su posición con referencias a “comprender la posición de la iglesia primitiva”. Lo que él necesita comprender es que la verdad es establecida por “la forma de las sanas palabras” recibidas de los apóstoles (2 Tim. 1:13), no por alguna posición atribuida a la iglesia primitiva.

Se equivoca grandemente el que iguala a Deut. 24:1 con el divorcio moderno en cuanto al “derecho legal de volverse a casar”. Moisés en Deut. 24:1 ¡no permitió segundas nupcias! Al contrario dijo que al volverse a casar la mujer repudiada fue envilecida o manchada (ver. 4. Compárese Lev. 18:20; Núm. 5:13,14). La versión Reina Valera 1960 en el ver. 2 dice “podrá ir y casarse con otro hombre” pero no es una traducción fiel del texto original. Otras versiones buenas (véase por ejemplo La Biblia De Las Américas) siguen la Septuaginta (versión en griego del Antiguo Testamento, versión que citaban Cristo y sus apóstoles) que comienza en el ver. 1 diciendo: “si sucede que”, y luego siguen varios verbos subjuntivos que presentan suposiciones (ver. 3). Por eso el ver. 2 dice: “(si sucede que) ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre”. Tanto el ver. 2 como el 3 emplean puros verbos de modo subjuntivo, no indicativo. Los versículos 2 y 3 hablan de casos supuestos, no de realidades acontecidas o permisibles. Hablan de que si esto y aquello pasaran, no de que esto y aquello en realidad pasaron o se permitían pasar.

Se afirma que Cristo **anuló** el repudio permitido por Moisés, pero no anuló nada, sino cumplió (Mat. 5:17,18). Cristo dijo en Mat. 19:8 que su ley para el Pacto o Testamento Nuevo es la ley de Dios de desde el principio de la creación (Mar. 10:6). El autor y otros por conveniencia pasa por alto esta verdad.

El falso maestro muchas veces considera como autoridad lo que “la iglesia primitiva” hubiera dicho. La autoridad de las Escrituras no le basta.

Para ellos, “repudiar” consistía en “despedir a la persona infiel” o “salir uno mismo”. Esto era más un proceso físico que legal, y así sería más equivalente a una separación, que el divorcio moderno. En la sociedad romana, “el repudiar” no requería un proceso legal. La iglesia primitiva entendió que la excepción de Jesús le daba al cristiano casado la opción “repudiar” a su compañera si esta era promiscua. En otras palabras, si un hombre tenía una esposa que convivía con otros hombres –que practicaba la prostitución en vez del amor fiel- él podía “repudiar” a tal mujer.

Esto es, él podía o bien despedirla o salir él mismo.

Debido a que Jesús anuló el divorcio mosaico, la iglesia primitiva comprendió que repudiar a una compañera a causa de la prostitución significaba una de dos cosas: **la soltería o la reconciliación**. LAS SEGUNDAS NUPCIAS NO FUERON UNA OPCIÓN.

bhr -- Hay varias cosas que notar en el párrafo arriba:

1. El vocablo griego, APOLÚO, traducido "repudiar" es compuesta de "apo" = de, y "luo" = soltar, despedir. Sí, repudiar es separarse del cónyuge y o despedirle de la casa. Es cierto que no es proceso legal. Hoy en día el término "divorcio" lleva en sí la idea de trámites civiles que consumen un buen plazo de tiempo. "Repudiar" no involucra eso.

2. ¿Por qué el autor pierde tiempo hablando de la posición de la iglesia primitiva si no quiere sacar algo que pinte el cuadro de modo que se propague su doctrina? Escribe: "la excepción de Jesús le daba al cristiano casado la opción "repudiar" a su compañera si esta era promiscua. En otras palabras, si un hombre tenía una esposa que convivía con otros hombres –que practicaba la prostitución en vez del amor fiel- él podía "repudiar" a tal mujer". ¿Quién puede hallar todo eso en Mat. 19:9, la primera parte? Cristo dijo sencillamente "salvo por causa de fornicación". No dijo "salvo por causa de convivir la esposa con otros hombres promiscuamente en prostitución". ¿Por qué citar el autor una doctrina que tuerce así las Escrituras? Su posición falsa no le permite usar sencillamente la palabra que Cristo usó, PORNEÍA, con su definición que dan los eruditos en griego de "fornicación", explicada como "relaciones sexuales ilícitas en general".

Se debe explicar que la palabra "prostitución" lleva en sí la idea de inmoralidad en práctica común, o repetida y continua. Por eso el autor la emplea mucho. Al autor le gusta la frase "infidelidad persistente". Pero Ezequiel 16:35,36 menciona a la ramera (la prostituta) y describe sus hechos ilícitos con la palabra "fornicación" (versión Septuaginta, PORNEÍA). La fornicación es fornicación si ejercitada una vez o repetidas veces.

3. Como ya hemos notado, Cristo no "anuló el divorcio mosaico". Reveló que para el Nuevo Testamento, a partir del día de Pentecostés, la ley sobre el matrimonio sería la que Dios instituyó en el principio. Cristo, quien es Dios, prohibió el divorcio por "cualquier causa" y dio el permiso divino de repudiar al esposo fornicario y volver a casarse si gusta.

4. Lo que "la iglesia primitiva comprendió" no establece verdades. A ello se dirige el autor (porque la autoridad de las Escrituras no le basta) pero aquí no citó a ninguna obra antigua para probar su afirmación.

5. La conclusión que él saca, "repudiar a una compañera a causa de la prostitución significaba una de dos cosas: la soltería o la reconciliación. LAS SEGUNDAS NUPCIAS NO FUERON UNA OPCIÓN", es una aseveración loca y extravagante sin base alguna. Es un "ipse dixit" (= decirlo por decirlo). Se nota que otra vez él emplea la frase "a causa de la prostitución" porque quiere representar a la esposa del pasaje como una ramera de continuo.

6. "Las segundas nupcias" son un permiso divino otorgado al cónyuge fiel a sus votos matrimoniales en el caso de haber fornicación cometida por su esposo. ¡El autor contradice plenamente a Cristo mismo! Si no hay causa de fornicación en evidencia, al repudiar y volverse a casar se comete adulterio. Si la hay en evidencia, al repudiar y volverse a casar NO se comete adulterio. Nada puede ser más claro.

7. La referida "soltería" obligatoria no entra nada en la enseñanza de Jesús en Mat. 19:9. El autor cree que con nada más aseverar, así es el caso. ¿Reclama él hablar por inspiración divina?

Esta posición concuerda con la manera en que Dios se relacionó con Israel. Él les pidió su devoción fiel. Pero cuando ellos se volvían hacia los ídolos, Dios retiraba su presencia de ellos, no por buscar a otra nación, sino en espera de su arrepentimiento que los traería de nuevo a su amor.

bhr -- Es cierto que Dios prometió recibir de nuevo al Israel idólatra con tal que se arrepintiera, pero también es cierto que la nación judaica por fin rechazó a Cristo (Jn. 1:11) y Dios recibió a un pueblo nuevo, linaje escogido (1 Ped. 1:9), que no había sido de él (Rom. 9:25,26), un pueblo compuesto de judíos y gentiles (Rom. 1:15; Efes. 2:15).

Pero la ley de matrimonio presentado por Cristo, al responder a los fariseos (Mat. 9:3-9), no dependió de una "relación con Israel" literal con respecto a idolatrías y restauraciones, sino representa la ley de Dios desde el principio de la creación (Mat. 19:8; Mar. 10:6).

Resumamos, pues, las premisas básicas de la posición que adoptó la iglesia primitiva:

- a. Jesús rechazó la disposición mosaica del divorcio (lo cual igualmente prohíbe el divorcio moderno).
- b. Por lo tanto, el matrimonio es de por vida.

- c. Casarse con otra persona mientras el primer cónyuge todavía vive constituye adulterio.
- d. Repudiar al cónyuge es incorrecto, excepto el repudiar a un cónyuge promiscuo. (El equivalente hoy día a repudiar un cónyuge promiscuo, como se enseñó por la iglesia primitiva, sería separarse y quedarse solo.)

bhr -- El Sr. Coblentz sigue suponiendo lo que "adoptó la iglesia primitiva", como si aquello estableciera la verdad de Dios sobre el matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias. De otra manera, ¿por qué escribe él tanto sobre lo que la iglesia primitiva creyera y entendiera?

a. No, Jesús no "rechazó la disposición mosaica del divorcio." Cumplió la ley y presentó de nuevo la ley de Dios desde el principio de la creación con respecto a la pregunta que le hicieron los fariseos. El autor con razón pasa por alto a Mat. 19:8 y Mar. 10:6, como también a 5:17,18.

b. Sí, el matrimonio es para toda la vida. También es cierto que Dios da permiso divino en el caso de que haya en evidencia en el matrimonio la fornicación. Dios no obliga al cónyuge fiel e inocente a seguir viviendo con un adúltero, ni que siga viviendo célibe. Al repudiado por fornicación no se le concede el permiso divino para segundas nupcias.

c. No es cierto. Jesús no enseñó tal cosa. Ahora si el esposo repudia a su cónyuge NO por fornicación y se vuelve a casar, sí comete adulterio porque Dios no le desata del pacto hecho originalmente en el matrimonio. (Dios, no el hombre, es quien une y desata con respecto al pacto de matrimonio). Si repudia por fornicación y se vuelve a casar, no comete adulterio.

d. El autor adelanta la atribuida posición que se expresa con la frase "cónyuge promiscuo" que tiene que ser un cónyuge que "persiste en la infidelidad sexual" y es culpable de "infidelidad persistente". Ningún erudito en la lengua griega define PORNEIA de esa manera. No se puede contentarse con la traducción del Sr. Thayer de "fornicación", palabra que según Thayer es relación sexual ilícita en general. Hay que emplear una propia definición y aplicar solamente ella para aparentar tener prueba para la posición falsa.

Lo que la iglesia primitiva enseñara no establece verdades bíblicas. Pero el autor en gran medida basa su posición equivocada en ello.

La frase, "sería separarse y quedarse solo", atribuida a la iglesia primitiva, es una admisión del divorcio (repudio, APOLUO). Pero el autor no cree en ningún divorcio; ¿por qué, pues, educar a sus lectores en tales ideas de otros?

Los escritores de la iglesia primitiva en el segundo, tercer, y cuarto siglo pudieron haberse equivocado en su entendimiento de la frase de la excepción.

bhr -- Sí, y de igual manera se puede afirmar que pudieron haber entendido muy bien la frase de excepción. El hecho de que alguno puede haberse equivocado en algo no prueba que en un dado caso se equivocara. ¿Qué clase de lógica es ésta que el autor promueve? Más arriba vemos que según el autor "la iglesia primitiva comprendió", pero ahora sus escritores 'pudieron haberse equivocado en su entendimiento".

Quizá, como sostienen los que creen que se refiere a los desposorios, Jesús hizo la excepción para una audiencia específicamente judía, por lo tanto sólo Mateo la registró en su evangelio.

bhr -- La defensa del autor de su posición muestra su debilidad al introducir un argumento con la palabra "Quizá" (y arriba, "pudieron haberse"). ¿Y esto es prueba? ¿No comenzó su artículo con el subtítulo: "Lo que dice la Biblia acerca de: El Matrimonio, el Divorcio y las Segundas Nupcias." Esperamos que él presente Biblia, no algún quizá.

¿Qué importa lo que crean otras ciertas personas? ¿Por qué sigue el autor planteando ideas en la cabeza de sus lectores. El autor sugiere la idea de limitar la enseñanza de Jesús a "una audiencia específicamente judía, por lo tanto sólo Mateo la registró en su evangelio". Esta clase de "lógica" demandaría que no hay nada en Mateo aplicable a los gentiles hoy en día, sino solamente a judíos. ¿Qué se dirá respecto a Mat. 18:15-17? La verdad es que lo que dijo Jesús en Mat. 19:8,9, que es para cuando su iglesia comience el día de Pentecostés, tiene que ver con la ley de Dios, dada en el principio de la creación, para todo el mundo (Mat. 28:19,20).

Como observamos anteriormente, la opinión de excepción de ruptura de compromiso concuerda con la posición básica de Jesús, que elimina el divorcio **y las segundas nupcias**. La opinión de la iglesia primitiva concuerda con esta posición básica.

bhr -- ¿Por qué el autor a través de su artículo sobre “lo que dice la Biblia” se apela a las opiniones de otros? ¿Eso es prueba bíblica?

“la posición básica de Jesús, que elimina el divorcio **y las segundas nupcias**” es una suposición, aseveración o afirmación arbitraria y sin prueba alguna. El autor solamente lo dice. La “posición de Jesús” es que no se permite el repudio por cualquier causa, pero con la causa de fornicación, que es relaciones sexuales ilícitas en general, al cónyuge inocente y fiel a sus votos matrimoniales se le permite el repudio y sin cometer adulterio volver a casarse. Esto es lo que revela Mat. 19:9 y nada puede ser más claro.

Aunque ellos permitieron el repudio a causa de la prostitución, también comprendieron que la enseñanza de Jesús rechazaba el divorcio permitido por Moisés (y así en el sentido moderno también). El matrimonio es de por vida-sin excepción.³

bhr -- Nótese que el autor no se atreve a decir “el repudio a causa de fornicación;” no conviene a su doctrina. Tiene que hablar de “prostitución” y luego agregar “persistente”.

Si los escritores de la iglesia primitiva permitieron el repudio, y si entendieron bien la cláusula de excepción de Mat. 19:9, entonces no tomaron la posición del autor de nada de repudio y nada de segundas nupcias.

Varias veces ya me he referido a que es falso decir que Jesús “rechazaba el divorcio permitido por Moisés”. Véase Mat. 5:17,18. Cumplir no es rechazar.

La frase del autor arriba que dice “El matrimonio es de por vida-sin excepción.”³ lleva una nota a pie de página indicada por el número 3. Por no tener yo la referida nota, no puedo comentar bien sobre el significado de la frase. Pero el matrimonio es para toda la vida, pero si uno de los dos cónyuges muere, el sobreviviente puede volver a casarse (Rom. 7:1-3). Si hay causa de fornicación el fiel e inocente puede repudiar al fornicario y con permiso divino volver a casarse sin cometer adulterio. En estos dos casos el matrimonio no resulta “de por vida”.

¿Por qué interpretan algunas traducciones modernas *porneia* como “infidelidad”?

Algunos traductores contemporáneos de la Biblia tienden a traducir la palabra *porneia* en la frase de la excepción de acuerdo a la opinión de Erasmo. Buscando en tres versiones modernas, encontramos que una traduce *porneia* como “infidelidad” y las otras dos como “infidelidad conyugal”. Estos traductores modernos traducen esta palabra así a pesar de que los léxicos (diccionarios) comúnmente interpretan la palabra *porneia* como “fornicación” o “prostitución”.

bhr -- La infidelidad es traición o falta de fe con respecto a una obligación moral. Los diccionarios dan este sentido a la palabra. Se usa comúnmente con referencia a la fornicación. Solamente en este sentido puede usarse como traducción del vocablo griego PORNEÍA.

Algunas versiones buenas, como lo es La Biblia De Las Américas, en lugar de “fornicación” en Mat. 5:32 y 19:9 dice “infidelidad”. En 15:19; Hech. 15:20 y 1 Cor. 6:18 dice “fornicación”. Una buena traducción no siempre dirá “infidelidad conyugal” porque también los solteros pueden cometer fornicación. Los casados también cometen fornicación y en un caso de esto se comete fornicación o infidelidad conyugal. En Mat. 19:9 la fornicación referida tiene que ver con “infidelidad (en el sentido de fornicación) conyugal” porque Jesús habla del “su mujer” (ver. 3) como una mujer que es una carne con su marido (versículos 5 y 6). Los fariseos y Jesús están hablando acerca de repudiar mujeres que viven con maridos en una sola carne.

El lector notará que el autor se expresa con mucho cuidado, al decir: “los léxicos (diccionarios) comúnmente interpretan la palabra *porneia* como “fornicación” o “prostitución”. No interpretan nada; ¡definen! El dice “comúnmente”. Esto sugiere que a veces usan otras definiciones. ¿Cuáles son? Pero el autor no se contenta con la traducción de “fornicación”, prefiriendo prostitución persistente.

El error de traducir porneia como “infidelidad” en estos versículos se hace más evidente cuando examinamos el contexto. Considere los puntos a seguir:

bhr -- Puede ser que la palabra “infidelidad” no sea la definición mejor, pero puede significar ser infiel hacia una obligación moral que tiene con el esposo, y eso apunta a fornicación. Si una persona casada comete homosexualidad, un caso de fornicación, ¿no es eso un caso de infidelidad a una obligación moral? Si lo comete, no es fiel a sus votos. Con referencia a lo que él comete, él es un adúltero (porque es persona casada). Pero lo que comete es fornicación.

El autor más arriba escribe, con referencia a la iglesia primitiva: “En resumen, Jesús dijo: No se permite el divorcio, ni tampoco las segundas nupcias; excepto que el hombre pueda repudiar a su esposa si ésta persiste en la infidelidad sexual”. El autor usa la palabra “infidelidad” (sexual). ¿Por qué no dijo “fornicación” como aparece en Reina-Valera y otras versiones? ¿Por qué no condenó la supuesta posición de la iglesia primitiva al tomar una que permitía que el matrimonio no fuera siempre “de por vida”.

Si un marido puede repudiar a su mujer por “infidelidad sexual”, entonces en tal caso ese matrimonio no es “de por vida”. Y si lo hace, el marido tiene permiso divino de volver a casarse sin cometer adulterio. Jesús, con su cláusula de excepción, lo permite.

1. Si Jesús se refería al adulterio (como lo implican las frases de las traducciones “infidelidad” o “infidelidad conyugal”), Él seguramente hubiera usado el término “moichao” que significa adulterio. Él no usaba palabras de manera arbitraria, especialmente al discutir con los fariseos expertos en la ley.

bhr -- El autor confunde la acción descrita con la persona que la comete. La acción es “infidelidad” en el sentido de fornicación, como explicado arriba. La “persona” que en el caso que Jesús trata comete este acto de infidelidad es un adúltero por ser persona casada con esposo. Hay que leer a este autor con mucho discernimiento porque escoge sus términos con mucho cuidado para usar solamente ellos.

Dice que “si Jesús se refería al adulterio”, pero ¡no se refirió al adulterio! Dijo “fornicación”. A eso se refirió, y la palabra “infidelidad” puede aplicarse al acto de fornicación. La fornicación, por definición autoritativa, es cualquier acto sexual ilícito en general. Ahora, la fornicación involucrada en Mat. 19:9 sería un acto cometido por una persona casada, y en tal caso sería “infidelidad conyugal”. Jesús en Mat. 19:9, respondiendo a la pregunta de los fariseos acerca de causa, no se dirige a cómo sería llamada la persona cometiendo cierto acto, sino al acto mismo que es la fornicación. La causa de la cláusula de excepción es la fornicación. De eso habló Jesús al contestar la pregunta de los fariseos.

Jesús ciertamente usó la palabra correcta, que es PORNEÍA, que se traduce “fornicación”. La palabra “adulterio” es de otro vocablo griego diferente. La causa de la cláusula de excepción en Mat. 19:9 no se limita al adulterio. Un esposo puede cometer otros actos de sexo ilícito, y la causa cubre todos aquéllos. Por eso Jesús empleó el término “fornicación” para indicar la causa para el repudio y las segundas nupcias.

2. Las traducciones que usan “infidelidad” darían a entender que Jesús estaba de acuerdo con una de las facciones de los fariseos. En Mateo 19, los fariseos intentaban involucrar a Jesús en una polémica dentro de la cual ellos mismos se encontraban. (Ellos le hicieron aquella pregunta para tentarlo). Por un lado estaban los seguidores de un maestro liberal llamado Hillel, que permitía el divorcio por casi cualquier motivo. Y por otro lado se hallaban los seguidores de Shammai, un maestro estricto, que permitía el divorcio sólo cuando había infidelidad conyugal. Jesús no se unió a ninguno de estos grupos. Él dijo: “Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre” (Mateo 19:6). Él eliminó la opción del divorcio lo mismo que decir: “Yo no estoy de acuerdo con la enseñanza de ninguno de los dos”). Por lo tanto, los fariseos hicieron objeciones. Si Jesús entonces hubiera cambiado sus palabras, para decir: “El divorcio está prohibido, excepto a causa de la infidelidad conyugal,” Él habría desmentido su declaración original. De este modo, hubiera demostrado que estaba de acuerdo con la enseñanza de Shammai.

bhr -- El párrafo arriba está lleno de errores y suposiciones. Vamos a notarlos:

1. La primera frase es una aseveración sin prueba. Es un “ipse dixit”. Las traducciones que emplean la palabra “infidelidad” para traducir el vocablo griego, PORNEÍA, no necesariamente dan a entender lo que el autor afirma. En el sentido de significar ser infiel hacia una obligación moral que se tiene con el esposo, eso apunta a fornicación. La acusación del autor no es justa; es solamente una conclusión suya.

2. La segunda frase es una aseveración basada en la imaginación del autor. El texto bíblico no dice tal cosa ni la infiere necesariamente. Ahora, lo que el autor pone entre paréntesis es todo lo que dice el texto sagrado, pero él no lo puede dejar así.

3. No hay en el texto sagrado referencia alguna a los dos judíos, Hillel y Shammai, ni directa ni indirecta. Ellos representaban dos posiciones básicas con referencia a Deut. 24:1, “alguna cosa indecente”, pero Jesús dio su respuesta a la pregunta de los fariseos, no con referencia a Deut. 24:1 sino a Gén. 1:27; 2:24.

4. Con las palabras de Mat. 19:6 Jesús no “eliminó la opción del divorcio”. Más bien contestó Jesús la pregunta de los fariseos de repudiar por cualquier causa (ver. 3). Dios une en el matrimonio y el hombre no debe procurar separar esa unión (por cualquier causa). Al hombre no se le permite la opción de repudio según sus propias causas, pero Dios otorga permiso divino para cierta causa fija, la fornicación. Esta es la ley de Dios desde el principio; Cristo es Dios (Jn. 1:1).

5. ¿Cómo sabe el autor que los fariseos hicieron objeciones por entender que Cristo decía que no estaba de acuerdo con Hillel ni con Shammai? La imaginación del autor es muy fértil. Su artículo está lleno de suposiciones semejantes.

6. No, lo que dijo Jesús en 19:9 (aun usando la traducción bien entendida de “infidelidad conyugal” = “fornicación”) no desmintió lo que dijo en el ver. 6. El ver. 6 prohíbe al hombre repudiar por cualquier causa, pero Dios sí puede dar una excepción al caso, y lo hace. El hombre y Dios no son iguales. El ver. 9 no “desmiente” la declaración de Jesús en el ver. 6 (como supondría el autor).

(Va por entendido que la frase “infidelidad conyugal” significa fornicación cometida por uno casado. Esto va explicado arriba).

7. No hay nada en las palabras de Jesús (bien traducidas) que tengan que ver con estar de acuerdo o de desacuerdo con Shammai. Shammai no entra en el caso, ni de lejos. Es el autor quien le mete en él.

3. *Tal aclaración no hubiera ocasionado ninguna sorpresa de parte de los discípulos de Jesús.* No obstante, al oír la respuesta de Jesús, ellos exclamaron: “Si así es la condición del hombre con su mejer, no conviene casarse” (Mateo 19:10). Si Jesús simplemente hubiese confirmado la posición de Shammai (que el divorcio está prohibido, excepto cuando hay infidelidad conyugal), ¿por qué habrían pensado que su enseñanza era tan radical? Obviamente, Jesús trajo a luz una enseñanza desconocida, incluso por los discípulos...”

bhr -- La posición de Shammai fue que no se permitía divorcio excepto en el caso de “cosa indecente” (Deut. 24:1). ¿De dónde saca el autor eso de que “la posición de Shammai (que el divorcio está prohibido, excepto cuando hay infidelidad conyugal)”?

Lo que causó que los discípulos salieran con su conclusión radical (ver. 10) fue que Jesús no permitiera repudio por ninguna causa excepto por la fornicación, dirigiendo las mentes de ellos y de los fariseos bien más allá de Deut. 24:1 y hasta llegar al principio de la creación. El les trajo una lección de Gén. 2:23,24. Jesús habló de su ley para su Reino en cuanto al matrimonio, repudio, y segundas nupcias. Les faltaba a los discípulos todavía comprensión correcta concerniente a dicho Reino (por ej., Mat. 18:1; Hech. 1:6). Hasta la fecha mucha gente ignora la enseñanza correcta con respecto a su Reino y sus condiciones divinas.

(fin del artículo del Sr. Coblenz, y mi repaso)

La premisa falsa sobre la cual el autor edifica su caso es que la palabra “fornicación” puede significar algo diferente de lo que dicen los eruditos en la lengua griega, que es cualquier acto sexual ilícito en general. El admite que tal definición es “exactamente” pero pasa a darle la definición de “prostitución (persistente)”.

El lector puede ver que la posición de él es que no se justifican ningún repudio ni ningunas segundas nupcias.